

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 22 de junio de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/149/2025

CNDH emite Recomendación al ISSSTE por deficiente atención médica a persona adulta mayor en Tampico

Personal médico del ISSSTE vulneró los derechos humanos de la víctima a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en su calidad de persona adulta mayor

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 90/2025 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por descuidos cometidos en la intervención quirúrgica y atención post operatoria a una persona adulta mayor, atribuible a personal médico del Hospital General “B” (HG “B”) en Tampico, Tamaulipas. En dicha resolución, la CNDH pide que el personal de Cirugía General de dicho hospital participe en un curso especializado en derechos humanos y en la normatividad legal y médica aplicable.

Esta Comisión Nacional investigó los hechos presentados en una queja el 22 de febrero de 2023. Allí se detalla que a la víctima le extrajeron la vesícula biliar el 16 de noviembre de 2022 y se le dio de alta dos días después. No obstante, presentó diversas complicaciones que la persona médica calificó como normales. Debido a que sus afecciones de salud continuaban, se le internó en un hospital privado y se le practicó una nueva intervención el 25 de enero de 2023. Ese mismo día se le trasladó al HG “B”, donde lamentablemente se produjo su fallecimiento.

La Opinión Médica Especializada acreditó que la persona tratante omitió colocar datos de relevancia que hubieran permitido conocer el estado clínico y evolución de la víctima. En el mismo sentido, no documentó indicaciones o plan de seguimiento. No mencionó algún incidente durante la resección de la vesícula, por lo que no se justificó la necesidad de que realizara procedimientos que la literatura médica especializada desaconseja, entre otros descuidos y fallas.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Por estos hechos, la CNDH solicitó al ISSSTE que proceda a la inmediata reparación integral del daño causado a cinco víctimas indirectas, la cual incluya la medida de compensación económica y atención psicológica y/o tanatológica. Asimismo, el personal médico del servicio de Cirugía General del HG “B” garantizará que las personas adultas mayores reciban una valoración interdisciplinaria y que el expediente clínico se integre adecuadamente.

En lo que va de 2025, la CNDH ha emitido dieciocho recomendaciones al ISSSTE, las cuales deben servir para que la institución mejore sus mecanismos de atención y haga posible el cumplimiento del derecho a la salud mediante personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario científicamente aprobados y en buen estado. Se trata de elementos que deben combinarse para que ciudadanas y ciudadanos de nuestro país alcancen el máximo estado de salud posible. Más allá de fiscalizaciones o sanciones, esa es la meta real de esta CNDH.

La Recomendación 90/2025 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
